

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2723/25

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

#### ANUNCIO

##### **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE CENTRAL HIDROELÉCTRICA PREVIA A SU LICITACIÓN EN RÉGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL MEDIANTE USO PRIVATIVO DE LA MISMA**

El Ayuntamiento en Pleno, reunido en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 26 de diciembre ha aprobado el proyecto de explotación de Central Hidroeléctrica de propiedad municipal. Por medio de la presente, se expone al público durante un periodo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno. Transcurrido dicho plazo y resuelto en su caso, las alegaciones, se procederá a anuncio de licitación en las condiciones establecidas.

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://lanzahita.sedelectronica.es/info.11> en el apartado de “Portal de Transparencia”, carpeta 5: “Patrimonio”, Subcarpeta 5.3: “Concesión demanial, central Hidroeléctrica”, se exponen los siguientes documentos:

- 1.- Pliego de Condiciones Administrativas.
- 2.- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 3.- Memoria técnica.
- 4.- Plan de explotación (Informe de producción y Estudio de viabilidad técnico-económica).
- 5.- Presupuesto detallado de puesta en funcionamiento.
- 6.- Certificado de inspección periódica.
- 7.- Justificantes de actualizaciones y arreglos realizados.

Lanzahíta, 29 de diciembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez*.